Buenos Aires, 14 de mayo de 2026.-

RESOLUCIÓN 135/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 40° aniversario de la obtención de la Copa Intercontinental por parte del Club Atlético River Plate.

Art. 2°- Se dispone la entrega de un diploma a los integrantes del plantel campeón de la Copa Intercontinental, que se detallan en el Anexo I y/o familiares en representación de los mismos, con el siguiente texto:

"(Logo de la Legislatura)
LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Brinda su reconocimiento a (nombre y apellido) con motivo de cumplirse el 40° aniversario
de la obtención de la Copa Intercontinental
1986-2026"

Art. 3º.- Se dispone la colocación de una placa en las instalaciones del Club, con el siguiente texto:

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
rinde homenaje al Club Atlético River Plate,
y a los campeones del mundo de 1986,
con motivo de cumplirse el 40° aniversario de la obtención de la
Copa Intercontinental de Fútbol
1986-2026

Art. 4°.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:27/05/2026 14:29:01
Director de Despacho Parlamentario

ANEXO I

Jugadores campeones de 1986:
Nery Alberto Pumpido
Nelson Daniel Gutiérrez
Alejandro Alfredo Montenegro
Jorge Manuel Gordillo
Américo Rubén Gallego
Oscar Alfredo Ruggeri
Juan Gilberto Funes
Héctor Adolfo Enrique
Claudio Alberto Morresi
Norberto Osvaldo Alonso
Roque Raúl Alfaro
Sergio Javier Goycochea
Eduardo Omar Saporiti
Rubén Darío Gómez
Jorge Horacio Borelli
Patricio José Hernández
Daniel Adolfo Sperandío
Néstor Raúl Gorosito
Antonio Alzamendi
Mario Daniel Saralegui
Ramón Miguel Centurión
Luis Amuchástegui
Rubens Enrique Navarro
Pedro Antonio Troglio
Daniel Omar Gazzaniga
Oscar López Turitich
Néstor Piccoli
Carlos Karabin
Gabriel Perrone
José Miguel
Héctor Vittor
Pedro Salaberry

Cuerpo técnico:
Héctor Veira
Miguel Di Lorenzo (Galíndez)
Jorge Arias